



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1576-2018-UNAP  
Iquitos, 14 de diciembre de 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 1556-2018-UNAP, del 11 de diciembre de 2018, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 17 al 18 de diciembre de 2018, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participe en el taller “Lineamientos para la priorización del gasto del presupuesto del año 2019 en las universidades públicas”, organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU); así como para que asista a una reunión de trabajo con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, del 17 al 18 de diciembre de 2018;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar a don **Alberto García Ruiz**, vicerrector de investigación, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 17 al 18 de diciembre de 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL